



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00479122- -UNC-ME#FAUD - LIQUIDACION LICENCIA ANUAL NO GOZADA ARQ. MOLINARI

VISTO:

El EX-2024-00479122- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Liliana MOLINARI, solicita se le abone el proporcional de Licencia Anual no gozada del año 2024, en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de ESTRUCTURAS I "B" de la carrera de Arquitectura, en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría General ha tomado conocimiento,

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable al respecto,

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Personal la liquidación de veinte (20) días por concepto de Proporcional de Licencia Anual no gozada del año 2024, a favor de la Arquitecta Liliana MOLINARI (Legajo Nº: 29268) en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de ESTRUCTURAS I "B" de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, y Área de Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ

